

La Plata, 10 de agosto de 2020

**Sra. Administradora Federal de Ingresos Públicos**  
**Dra. Lic. en Economía Mercedes Marcó del Pont**  
**Su despacho**

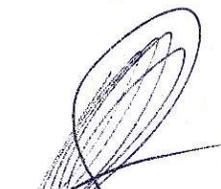
Nos dirigimos a la Sra. Administradora Federal en representación de los profesionales de Ciencias Económicas de la provincia de Buenos Aires, en relación con los inminentes vencimientos tributarios.

Al respecto, queremos señalar que, en el día de la fecha, primer día de los vencimientos de los Impuestos a las Ganancias, Bienes personales e Impuesto Cedral para personas físicas, se ha producido, en forma intempestiva, la interrupción en el acceso a los aplicativos web, propios de las liquidaciones de los tributos mencionados.

La situación descrita ha colocado nuevamente a los matriculados que ejercen su profesión en la zona de mayor concentración poblacional ante la imposibilidad de atender adecuadamente a sus comitentes, con las consecuencias que ello implica.

Por lo expuesto, **solicitamos la urgente reprogramación de los plazos fijados para esta semana, estableciendo nuevas fechas acordes a la realidad que vive la comunidad**; para, de este modo, garantizar el cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones, no acrecentando las dificultades a las que se ven sometidos los contribuyentes y profesionales.

Reiterando nuestra disposición a colaborar en todos los cursos de acción destinados al análisis y a la difusión de la normativa tributaria, remarcando que la coyuntura requiere de medidas contundentes para enfrentar esta compleja situación, saludamos a Ud. con nuestra mayor consideración.



Dra. Diana S. Valente  
Contador Público  
Secretaría General



Dr. Hugo R. Giménez  
Contador Público  
Presidente